

en esta Suavis dición aprio para en el número que cabe  
Eno Losee y La rallo se adueminado el haviendo  
General el día diez y nuebe de este mes de mayo y de ga  
char Reguini sería para los ymunes dos mltos haci  
endas que tienen sudomilitio fuera de se se allen de  
día por Lasar de ahora de las res de ella messe Villaen  
La Lonca sitio destinado para Las Suetas Generales  
y Particulares de dicho heridam. y para que lo ruelo  
rionado tenga cumplido efecto de Lasar de Sumaz.  
Exortamos y Requeirimos a Vs. y Suos. y de lo  
nra suplicamos queriendo suensado en nro des  
Lacho acadauo enu Suavis dición deis ban Mandas  
Por su cumplim. y que enu virtus susen actos heri  
dados en su Personar Audiendo sex avidos y ensu  
fesso en Las casas de su morada a qual quiera de sus  
militia o Perinos mas rez canos yento sus perinos a las  
comunidades de colusion y Cebosion anu de ro ura  
dores Mayordomos Apoderados o Administradores  
Cuias Comunidades y Personar Particulares son  
Las siguientes: el Colegio de la compañía de Jesus de  
La ciudad de Navarra = el de La nuriara = el convento  
de Religiosas de Madri de Dios = el de San Anto  
nio = el de Santa clara = el de Religiosas de nueva  
senora de carmen calzados = el de San Juan de Dios

